

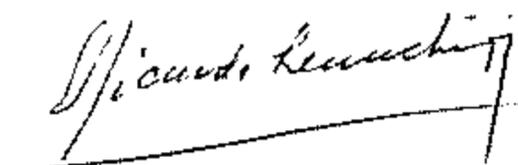
RESOLUCION
N° 440/91

EXPEDIENTE N° 1336/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.472

Buenos Aires, 3 de junio de 1991.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires - Mendoza) y anticipo de viáticos -por el término de un (1) día- formulado por la señora Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 15 de la Capital, Dra. Norma Di Noto, a su favor y de la señora Secretaria, Dra. Alejandra N. Tevez, con motivo de tener que realizar una inspección de la planta de la empresa Piperbo S.A. -en concurso preventivo por ante ese Juzgado- con concordato preventivo pendiente de resolución y teniendo en cuenta lo expuesto a fs. 4 por el señor Presidente de la Cámara respectiva, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)